



Instituto de  
Relaciones  
Internacionales



Grupo de jóvenes  
investigadores



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

## Boletín informativo

### Año 5 Número 19

Nov. 2022 – Enero. 2023  
ISSN 2683-7382

El Grupo de Jóvenes Investigadores del IRI fue creado en el marco de la Secretaría de investigaciones del Instituto y está coordinado por la doctora **Carolina Sampó** y el licenciado **Juan Ignacio Percoco**.

### Índice de este número

- ❖ **El rol de las mujeres en el terrorismo yihadista: la violencia en África y el caso de Samantha Lewthwaite** 2  
*Belen Alvarez Bertonasco*.....
- ❖ **Apuntes preliminares para el desarrollo de una Diplomacia Parlamentaria Estratégica en la Argentina Bicontinental** 6  
*Pollak Cristian Marcelo*.....

---

# El rol de las mujeres en el terrorismo yihadista: la violencia en África y el caso de Samantha Lewthwaite

Belen Alvarez Bertonasco<sup>1</sup>

## Introducción

La radicalización de las mujeres y su acercamiento al terrorismo se ha llevado a cabo en diferentes regiones del mundo, produciendo retos estratégicos y en la seguridad de las diferentes regiones. Si se tienen en cuenta las razones o causas de por qué una mujer se une a grupos terroristas yihadistas, podemos ver que, se encuentran los impulsos de una ideología fuerte, arraigada en creencias religiosas y prácticas culturales; roles tradicionales de género; promesas de trabajo y de matrimonio, entre otras (Observatorio Universitario de Terrorismo, 2021). Es importante entender, que el análisis de la problemática terrorista también necesita de un enfoque de género

Entidades especializadas como el Instituto de Servicios Unidos del Reino Unido, realizó un relevamiento de casos y sugieren que el 17% de los reclutados del terrorismo extremista en África son mujeres (Observatorio Universitario de Terrorismo, 2021). Los datos relevados por Reino Unido se basaron en estudios respaldados por los organismos que investigan el rol de las mujeres en organizaciones terroristas, en este caso, teniendo en cuenta ISIS y Al- Shabaab (BBC, 2019). En este artículo se explicarán las diferentes maneras que tienen los principales núcleos terroristas en África (Boko Haram nigeriano, Al-Shabaab somalí y Al Qaeda del Magreb Islámico (AQMI, por sus siglas en español) y los roles de las mujeres en ellos. Para reforzar nuestros argumentos, se tendrá en cuenta un caso de estudio: el de Samantha Lewthwaite.

## Maneras de captación de mujeres en grupos terroristas

Teniendo en cuenta a De la Corte (2006) y a Garriga Guitart (2015), que explican el proceso y las etapas de captación que suelen llevar a cabo los grupos terroristas para poder captar a las mujeres, las etapas y sus características son:

- **Atracción:** en esta fase se difunde, generalmente por redes sociales, un mensaje con un idea positiva hacia la visión fundamentalista del islam que a su vez contiene un atractivo para las mujeres en referencia al rol que podrán ejercer en la organización. También puede darse el caso de mujeres que son llevadas al entorno extremista debido a la radicalización de su pareja.
- **Reprogramación:** luego de ser atraídas por el mensaje, comienzan a realizarse técnicas de reprogramación psicológica. En este momento las víctimas creen manejar la situación. Además, se comienza a trabajar para convencer a la víctima de que la organización desempeña un papel moralmente aceptable. Se intenta de empatizar con la futura terrorista a través del uso de técnicas de devaluación del enemigo que, entre otras, incluyen la divulgación de discursos que fomentan la imagen negativa del exogrupo a través de la despersonalización, manipulación de la información, criminalización, demonización, conspiraciones, etc.
- **Contacto:** durante esta fase, se le permite a la mujer, el acceso a información más sensible y aumentan las medidas de seguridad. Se propone un contacto personal víctima-captador y se plantea la posibilidad del desplazamiento a territorio ocupado. Este punto, tiene una diferencia respecto a la radicalización masculina: en el caso de los hombres el contacto personal se produce desde etapas tempranas, mientras que para las mujeres, el agente captador no toma contacto personal con esta hasta los momentos previos al desplazamiento.
- **Activismo:** la última fase culmina con el traslado de la mujer a territorio ocupado para desempeñar la función que el grupo le ha asignado. Una vez completado el ingreso en la organización, empiezan a depender de esta para cubrir sus necesidades –también afectivas– más básicas.

Según los núcleos terroristas en África podemos ver que, en el caso de ISIS o Al Qaeda en el Magreb, el reclutamiento apunta a fomentar ideas de redención, emancipación, liberación y participación. Estas mujeres,

---

<sup>1</sup> Licenciada en Relaciones Internacionales. Maestranda en Estrategia y Geopolítica y en Periodismo y Comunicación Multimedia.

tuvieron roles de médicas o trabajadoras de la salud, y luego, pasaron a formar parte como activistas yihadistas (Diez, 2021).

En Al Shabaab, las mujeres, constituyen una base social importante que explica su capacidad de resistencia, intervienen en la captación, obtención de fondos y puesta en práctica de operaciones (Observatorio Universitario de Terrorismo, 2021). Reúnen información que permite llevar a cabo operaciones militares o de extorsión, ya que las fuerzas de seguridad suelen vigilar más a los hombres que a las mujeres. Las mujeres también tienen el trabajo de reclutar a otras mujeres; además de tener como rol principal ser esposas de combatientes, trabajadoras domésticas y, a veces, esclavas sexuales (Observatorio Universitario de Terrorismo, 2021). En Kenia, por ejemplo, las mujeres son engañadas para viajar a regiones fronterizas y desde allí, las introducen a Somalia donde se las registra en primera línea o como combatientes suicidas (Observatorio Universitario de Terrorismo, 2021; BBC, 2019).

## Perfil de las mujeres yihadistas

Generalmente el prototipo de mujer que suelen reclutar los grupos de terrorismo yihadista, son mujeres en edad fértil, jóvenes, solteras (Garriga, 2015). La edad media de las mujeres captadas es de 22,6 años, situándose a su vez la mayoría de los casos (84,1 %) entre 15 y 29 años. Además, en torno a la mitad de los casos tienen a la mujer soltera como protagonista (Reinares y García-Calvo, 2016).

## Roles de las mujeres en organizaciones terroristas

Según Molina Serrano (2021), a las mujeres se les asignan estas tareas en las diferentes organizaciones terroristas yihadistas:

- Esposas y madres: son los aspectos centrales de su yihad, dentro del Corán. Las mujeres, en su papel de madres, han de ser capaces de transmitir e inculcar la doctrina difundida por los grupos extremistas, asegurando que sus descendientes serán futuros muyahidines y el Califato, o el propio grupo, seguirá contando con personas dispuestas a cometer actos terroristas. Esto garantiza la pervivencia de la organización.
- Reclutadoras/propagandistas: las nuevas tecnologías, redes sociales y la interconectividad existente actualmente han sido aprovechadas también por las mujeres que forman parte o viven de acuerdo con el ideario yihadista.

Lo cierto es que, aunque las mujeres no dejan de ser víctimas y uno de los grandes blancos de los secuestros masivos para venta o explotación sexual, también hay casos, cada vez más frecuentes, de mujeres, nativas o extranjeras, que deciden por propia cuenta enrolarse en las organizaciones (BBC, 2019). Los roles que asumen van, desde las funciones tradicionales, a otros más activos, dependiendo de la organización.

Comúnmente se le otorga a la mujer un rol de acompañante del terrorista ya sea como esposa o madre. Este rol se considera esencial, dice Aimen Deen, ex miembro de la red al Qaeda, sobre todo en el entendimiento de los yihadistas de Estado Islámico que buscan establecer una sociedad y dotar al califato de familias (BBC, 2015)

Además, la mujer también tiene un rol fundamental en la difusión de propaganda afín a la ideología terrorista y en el reclutamiento (en el que, de hecho, son mayoría) y el desempeño de funciones de asistencia médica y demás tareas relacionadas con el apoyo logístico para asegurar el éxito de las acciones de combate (Gutiérrez Prieto, 2018)

## Análisis de caso: Samantha Lewthwaite o "La Viuda Blanca"

Británica de nacimiento, Samantha Lewthwaite, nacida en 1985, también conocida como Sherafiyah (Willows, 2017) se cree que es la cabeza de Al Shabaab en Kenia. Esto la convierte en la terrorista islámica más buscada del mundo por la INTERPOL.

Durante la adolescencia de Samantha, sus padres se divorciaron, dejándola devastada (Willows, 2017). Fue capaz de encontrar consuelo en sus vecinos que eran de fe musulmana, y que, luego ayudaron a Samantha a convertirse al Islam. En 2002, Samantha comenzó a estudiar política y religión en la Universidad de Escuela de Estudios Africanos y Orientales de Londres. Se retiró dos meses después, ya que conoció a Germaine Lindsay en

una sala de chat, en el año 2005. Lindsay, que luego se convertiría en su marido, fue el encargado de cometer un atentado suicida con bomba en un tren subterráneo en Londres, matando a 26 personas (Willows, 2017).

Luego del atentado realizado por su marido, desapareció de Reino Unido, encontrándose en Somalia, años después, con terroristas provenientes de Al-Shabaab. Se estima que Lewthwaite está vinculada con el grupo extremista se inició poco después del año 2008 (Willows, 2017). A Samantha Lewthwaite se le otorgó el particular apodo por ser la encargada del planeamiento estratégico y táctico de, por lo menos, siete importantes ataques terroristas en África y Medio Oriente (Williams, 2014).

El caso de Lewthwaite comenzó cuando cobró notoriedad en 2013, por ser señalada como uno de los cerebros detrás del ataque terrorista al centro comercial de Westgate, en Nairobi, Kenia (Williams, 2014). El ataque, uno de los peores ataques terroristas en la historia de Kenia, dejó un saldo de 71 muertos. De esta forma, la Viuda Blanca se convirtió en la primera mujer británica en desempeñarse como terrorista en el marco del extremismo islámico (Willows, 2017).

Previo a este ataque, se cree que Samantha también fue acusada de ordenar el asesinato de dos clérigos musulmanes radicales, dos predicadores protestantes y otros tres con vínculos con al-Shabaab. En el año 2016, se informó que ella estaba detrás de un ataque de seis células femeninas contra una estación de policía en la ciudad costera de Mombasa (Willows, 2017).

Actualmente, se desconoce su ubicación exacta o cómo logró evadir la captura ordenada por la circular roja internacional emitida por Interpol. Se cree que fue asesinada en 2014 por un francotirador ruso en Ucrania, pero estas afirmaciones no se han podido confirmar (Williams, 2014).

Algunos expertos creen que podría estar viviendo bajo una identidad falsa en África, probablemente en la frontera de Kenia y Somalia, en zona de “territorio Al-Shabaab”, casada, supuestamente con el jefe operativo del mismo grupo terrorista (Añoover, 2022). La ubicación de este sitio lo convierte en un escondite excepcional, al ser imposible de atacar sin provocar un problema internacional (Williams, 2014).

Actualmente, se cree que luego de separarse de la cabecilla de Al Shabaab, llamado, “El Señor de la Guerra de Somalia”, su cuarto marido, se trasladó hacia Yemen, a bordo de un velero, a un área controlada por Estado Islámico (Añoover, 2022).

## Conclusión

La participación de las mujeres en cuestiones del terrorismo yihadista es un tema que debería ser estudiando en profundidad, en el ámbito internacional. Ellas tienen un rol fundamental en las organizaciones terroristas, no simplemente como pilar del Corán, con un rol más pasivo, sino también, como líderes, con un papel sumamente activo. Es importante entender, que el análisis de la problemática terrorista también necesita de un enfoque de género. El análisis del rol pasivo es el que mayor alcance ha tenido, y resultan víctimas en la captación, secuestro y utilización, como arma, en los diferentes conflictos armados; esclavizadas sexualmente.

Respecto al rol activo de las mujeres en el terrorismo, pudimos ver con el ejemplo elegido, de Samantha Lewthwaite, hay casos de mujeres que se han enrolado de manera voluntaria y participan en diferentes tareas dentro de los grupos, como el de líderes o perpetradoras e idealistas de ataques terroristas.

La invisibilización femenina en rol pasivo o con una percepción únicamente como víctima, han generado que hoy exista una tendencia de mayor vigilancia, prevención y ataque contra el insurgente masculino, no teniendo en cuenta a las mujeres en sentidos más operantes dentro de este tipo de organizaciones.

## Bibliografía

Añoover, A (2022). Las últimas informaciones sobre la “Viuda Blanca”, la reina de Al Qaeda y responsable de cientos de atentados. *Diario La Razón*. Disponible en:

<https://www.larazon.es/internacional/europa/20220119/ubrxzo5dnvefrdsgdxevdia3cu.html>.

Recuperado el 16/03/2022.

BBC (2019). Shamima Begum: cómo las mujeres se convirtieron en el arma secreta de los grupos extremistas.

Disponible en: <https://bbc.in/3eVKHVB> Recuperado el día 16/03/2023.

- BBC (2015). La esquizofrénica relación de Estado Islámico con las mujeres. Disponible en: <https://bbc.in/3vJEym4>. Recuperado el 16/03/2023.
- De la Corte Ibáñez, L. (2006). *La lógica del terrorismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Díez, J (2021). Yihadismo global, la amenaza más persistente. *Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo*. ISSN 2660-9673 AÑO 2021 - NÚMERO 2. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/sites/dsn/files/OIET-RIET%20Yihadismo-global-la-amenaza-mas-persistente-JDA%2027abr2021.pdf>
- Garriga Guitar, D. (2011) Terrorismo de etiología yihadista. En Colotta, M. y Lascano y Vedia J. (comp.) *Contrapuntos para comprender las relaciones internacionales en el siglo XXI*. Buenos Aires: Teseo press. Disponible en: <https://www.teseopress.com/contrapuntos/chapter/3-terrorismo-de-etilogia-yihadista-el-rol-de-la-mujer/>
- Garriga Guitart, D. (2015). *Yihad ¿qué es?*. Barcelona: Comanegra.
- Gonzalez Rodriguez, I. (2016) Nombrando el Terrorismo en Femenino: Mujeres y Yihadismo. En Santos Gonzalez, D. y Gimenes Rodriguez, S. (coords.) (2016). *Integraciones y Desintegraciones Sociales*. Toledo: ACMS, pp 325-329
- Gutierrez Prieto, J. (2018). El rol de la mujer en el terrorismo yihadista. Trabajo de fin de curso, Universidad de Salamanca. Disponible en: [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/138892/TG\\_GutierrezPrieto\\_Rol.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/138892/TG_GutierrezPrieto_Rol.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Molina Serrano, P. (2021). El papel de la mujer en los grupos terroristas de carácter fundamentalista islámico. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. Madrid. Disponible en: [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2021/DIEEEO62\\_2021\\_PABMOL\\_Mujer.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2021/DIEEEO62_2021_PABMOL_Mujer.pdf)
- Observatorio Universitario de Terrorismo (2021). El rol de las mujeres en el terrorismo: situación en África. Disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/129445/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/129445/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Reinares, F. y García-Calvo, C. (2016). Estado Islámico en España. *Real Instituto Elcano*. Recuperado el 15 de septiembre de 2016 de <http://www.realinstitutoelcano.org/publicaciones/libros/Informe-Estado-IslamicoEspana.pdf>
- Syria Direct (2015) How the Islamic State uses women to control women. Recuperado el 15 de marzo de 2023 de <https://bit.ly/33loqLi>.
- Williams, Z (17 de junio del 2014): "The radicalisation of Samantha Lewthwaite, the Aylesbury schoolgirl who became 'the white widow'". *Recuperado el día 15 de marzo del 2023 de*: <https://www.theguardian.com/uk-news/2014/jun/27/what-radicalised-samantha-lewthwaite-77-london-bombings> .
- Willows, A (2017). *Female perpetrated terrorism and suicide bombings*. A Thesis Presented to the Faculty of the College of Graduate Studies and Research Angelo State University. Disponible en: <https://asu-ir.tdl.org/bitstream/handle/2346.1/30754/WILLOWS-THESIS-2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

---

# Apuntes preliminares para el desarrollo de una Diplomacia Parlamentaria Estratégica en la Argentina Bicontinental

Pollak Cristian Marcelo<sup>2</sup>

## Introducción

El estado del arte actual permite elucidar, como una constante interpretativa, al parlamento argentino desde la concepción de ser un Congreso que democratiza la política exterior de la Nación sobre el supuesto constituyente de ser el único poder de la República de representación ciudadana plena. En ese sentido, distinto al escenario del Poder Ejecutivo, donde a menudo el partido político y/o alianza política triunfante discrimina de manera arbitraria la ocupación de ministerios para el desarrollo de su gestión, en el caso del Poder Legislativo, suelen equilibrarse las asimetrías del poder, ya que por mandato Constitucional, debe estar garantizada la voluntad de las mayorías como así también de las minorías representativas.

En vista de aquella noción, puede interpretarse que la Diplomacia Parlamentaria se configura como la portadora de un pluralismo representativo, que entre otros objetivos perseguidos<sup>3</sup>, procura defender los intereses nacionales. Con miras a ello, es que este trabajo pretende encauzar algunos apuntes preliminares que contribuyan no solamente a diversificar la orientación de la Diplomacia Parlamentaria desde una visión estratégica nacional, sino también con deseo de aportar una serie de instrumentos concretos desde los que pueda validarse, concertarse y emprenderse dicha orientación como herramienta complementaria en su abordaje.

## Interpretación conceptual de Diplomacia Parlamentaria

La bibliografía consultada (Richard Muñoz y Chávez, 2011; Stavridis, 2019) lleva a suponer que la esfera de la Diplomacia Parlamentaria (de aquí en adelante DP) despliega multiplicidad de acepciones que, posiblemente, todas tengan su disposición de origen dependiendo el nivel, actor(es) y herramienta desde donde se la juzgue. En efecto, es preciso buscar una aproximación conceptual que mejor se adapte a los fines de este escrito.

Siguiendo a Stavridis (2019), la DP puede concebirse desde la máxima central de ser una diplomacia complementaria o alternativa a la diplomacia estatal tradicional. Esto nos conduce automáticamente, a proyectarla desde la complementariedad, donde “(...) en este momento de modernidad, de globalidad, los Estados han estado persiguiendo un fin, un paradigma, que es la democracia, en la cual hay equilibrios entre los poderes con los que se gobierna (...)” conforme a lo acogido por Orozco Deza (2001, citado por Richard Muñoz y Chávez, 2011, pág. 16). De ahí que, resulte ventajoso definir la DP desde el enfoque alcanzado por sus características más que desde su compromiso conceptual, dado que a través de ellas se logrará obtener una consecuente relevancia a la tarea de contribuir en el pensamiento de una DP desde su perspectiva estratégica.

Así pues, el alcance de sus características posicionan a la DP como una diplomacia que: es informal, lo que facilita abordar determinadas cuestiones de política exterior; posee pluralismo representativo, que enriquece la acción exterior; está comprometida con los ideales y principios democráticos, por la naturaleza de las instituciones de las que emana; y oficia como posible instrumento de control de los ejecutivos (Richard Muñoz y Chávez, 2011, pp. 21-22).

## La visión estratégica

Desde la potestad de sus características, es posible perfilar un enfoque en sentido estratégico sin que éste anule la complementariedad de su carácter coadyuvante con el Ejecutivo, sino que por el contrario, lo refuerce. Aunque si bien es cierto el perfil estrictamente militar que posee el concepto de estrategia, en el libro *Bases para el Pensamiento Estratégico*, los autores (Lusso, Castillo de Hiriart, Laiño, Martínez y Villanueva, 1993)

---

<sup>2</sup>Tesista en Licenciatura en Relaciones Internacionales.

<sup>3</sup>Para un detalle pormenorizado de los objetivos de la Diplomacia Parlamentaria, Léase: Richard Muñoz, M. y González Chávez, J. (2011).

ensayan una definición que permite direccionar el enfoque propuesto. En el sentido de ser “una suerte de método que, manteniéndose en un nivel de abstracción, procura relacionar los fines y los medios propios, enfrentando a los de otro actor, buscando de reducir el grado de incertidumbre y permitir la adopción de decisiones para imponer la propia voluntad” (Lusso, Castillo de Hiriart, Laiño, Martínez, Villanueva, 1993, p. 25). En consecuencia, la visión estratégica – sobre la que recorre este escrito para exponer los apuntes preliminares – se planea desde la aspiración de relacionar los fines y los medios propios (del Poder Legislativo) para reducir el grado de incertidumbre en vigor de fortalecer el imaginario colectivo<sup>4</sup> argentino desde una conciencia renovada.

## ¿Cómo proyectar la Diplomacia Parlamentaria Estratégica (DPE)?

Indudablemente, el punto de partida debe ser la búsqueda y el diseño de mecanismos que ostenten una continuidad en el tiempo mediante elementos concretos que mitiguen el riesgo de quedar subsumidas en la dinámica parlamentaria, los vaivenes políticos y las alternancias de poder. Es decir, la búsqueda de herramientas no han de estar relacionadas estrictamente con acciones parlamentarias propiamente dichas, sino que, conjuntamente deben integrar otros actores de la sociedad; ergo, su diseño, con el Poder Legislativo como núcleo planificador, debe perseguir el horizonte de contribuir, en vigencia de su representación plena, a fortalecer el imaginario colectivo argentino de una Nación Soberana y Bicontinental.

En segunda instancia, la persecución de ese horizonte debe hilvanarse desde la experiencia asumida por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA)<sup>5</sup>, actualmente responsable de la promulgación de la Ley N° 27557 sobre la extensión de los Espacios Marítimos. Esta, aunada a la ya vigente Ley N° 26651 que versa sobre la obligatoriedad del uso del Mapa Bicontinental de la República Argentina, ponen de manifiesto una proyección geopolítica del Estado argentino orientada a (re)afirmar, con la rigurosidad científica suficiente, la integridad territorial de nuestra nación: una integridad territorial que se posiciona como bastión fundamental de soberanía. Más aún, la soberanía no solamente atiende a ocupar los esfuerzos por sostener el reclamo legítimo e ineludible sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, espacios oceánicos circundantes y el Espacio Antártico Argentino, sino también, le corresponde estar alineada a proteger nuestros más de 4.000 km de costas de Mar Argentino, por lo cual el sentido estratégico debe constituirse sobre la imagen soberana de un Atlántico Sur (Caplan y Eissa, 2015).

Finalmente, el diseño de herramientas debe nutrirse de elementos precisos que logren su consecución en el tiempo a los fines de ofrecer prácticas sociales y valores compartidos que acompañen y contribuyan a constituir una auténtica conciencia colectiva como nación continental y marítima.

Dentro de ese orden de ideas, se perfilan, a modo de borrador, algunos elementos que sirvan de ejemplo a tales fines.

La iniciativa de una DPE debe estar signada por la institución de un “Observatorio Parlamentario de Bicontinentalidad” desde donde se organice, se retroalimente y se la direcciona, y en efecto, se emprenda la articulación de las herramientas allí creadas. En su perfil elemental, la identidad estratégica del Observatorio debe constituirse desde una mirada renovada de la Argentina que forjada desde un sur regional, un sur global y un sur austral (Patronelli, 2020) como alternativa superadora de la imagen heredada de una nación territorialmente continental y de espaldas al mar, por una visión amplificadora de pensarnos como una nación bicontinental. Por otro lado, la composición institucional del observatorio debe recaer sobre tres líneas de base: 1) El Aula Parlamentaria de Soberanía y Pensamiento Nacional; 2) Fundación de la Editorial Parlamentaria del Congreso de la Nación (EdiPAR); y 3) mecanismos exclusivos de acción parlamentaria.

En relación con la primera de ellas, Edith Fernández (2012) afirma que la falta de conciencia marítima en la población argentina implica un desafío desde el punto de vista educacional, lo que posiblemente, también lo sea desde lo cultural, en el sentido de apropiarse de ese imaginario, porque no es posible defender lo que no se entiende ni se conoce. Sin duda alguna, en esta situación, se debe procurar replicar la exitosa experiencia de COPLA: la *conditio sine qua non* del Aula debe ser el abordaje multi e interdisciplinario. Es decir, debe garantizar un diseño sistémico e integral en el desarrollo de sus actividades emprendido desde la sinergia y

---

<sup>4</sup>“(…) el imaginario colectivo se constituye a partir de los discursos, prácticas sociales y los valores que circulan en la sociedad. Se trata de un dispositivo móvil que produce materialidad: efectos concretos en los sujetos y su vida de relación (...)” (Díaz, 1996, citado por D’Agostino, 2014, pág. 128).

<sup>5</sup>Creada en 1997, supuso un extraordinario, riguroso y extenso trabajo mancomunado de profesionales argentinos de diversas disciplinas, posicionándose como una verdadera política de Estado.



retroalimentación de todos los actores puestos a disposición; situación que paralelamente, generaría instancias de participación ciudadana activas. Así mismo, si bien a las actividades delineadas (ya sean seminarios, talleres-debate, conversatorios, intervenciones artísticas; sólo por proponer algunas) corresponde articularlas desde la simpleza del discurso y la diversidad de las prácticas sociales como dispositivos de materialización de esa nueva mirada bicontinental. De modo idéntico, corresponde trabajar desde lo interdisciplinario por sustituir la importación de ideas: revisando la historia, proyectarla hacia el futuro, en pos de construir la memoria colectiva a través del pensamiento de nuestros intelectuales antaños y del presente como mecanismo emancipador de la disputa cultural.

La segunda de ellas, la EdiPAR, se presenta como elemento fundamental en la democratización del conocimiento, puesto que debe poner al alcance inmediato de la población argentina las producciones emanadas del Aula. Aun sabiendo las complejidades que supone destinar nuevos recursos y su tratamiento, debe considerarse una partida presupuestaria que estime afrontar los gastos necesarios de publicación gratuita de libros de enseñanza básicos; la creación de un repositorio digital con sustento ISSN, desde un doble propósito: ser un lugar donde escritores/as e investigadores/as nacionales puedan publicar sus escritos, al mismo tiempo que esas producciones, sirvan de desarrollo cultural argentino en el mundo; entre los ejemplos a sugerir.

Por último, en los mecanismos exclusivos de acción parlamentaria se ha de manifestar el verdadero compromiso de la DPE. Por consiguiente, estos deben ser funcionales para perseguir el objetivo de potenciar y visibilizar la nueva imagen. Sin ambages, los Grupos Parlamentarios de Amistad<sup>6</sup> son un elemento central de operación, y han de incardinarse con los parlamentos de la región, sobre todo con aquellos países costeros del Atlántico Sur para quienes los enclaves coloniales de la OTAN presentan una amenaza constante a la paz en la región, los cuales servirán como catapulta para posicionar la mirada estratégica bicontinental. Por otra parte, involucrar los esfuerzos necesarios por (re)vitalizar la Comisión Bicameral permanente entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil<sup>7</sup>, se convierte en un elemento valioso para la cooperación en la edificación cultural de un Sur Regional<sup>8</sup>.

En ese sentido deductivo, el Diálogo Político Interparlamentario entre China y Argentina resulta conveniente por dos razones: por un lado, inquirir en obtener por parte del país asiático declaraciones en favor del Sur Global<sup>9</sup> como refuerzo de la batalla cultural. Por el otro, incluir conversaciones de entendimiento en uno de los aspectos más importantes que reviste la complejidad geopolítica del Atlántico Sur, como lo son las actividades vinculadas a la pesca furtiva<sup>10</sup> y las dificultades que reviste el establecimiento de controles en espacios de la Zona Económica Exclusiva Argentina con el agravante de que “la ocupación británica en la región posee intereses claros en la pesca, al ser uno de los principales sostenes de su economía, con una participación destacada de flotas españolas y una participación menor de barcos surcoreanos, taiwaneses y de otras nacionalidades” (Ortega, 2021). En relación con ello, Trigo (2021) sostiene que

En la denominada “milla 201”, la mayoría de los delitos marítimos se llevan a cabo por buques de bandera orientales y españoles situándose en dicha milla náutica, para luego moverse con el objetivo de pescar dentro de nuestra ZEE y, al notar las maniobras y controles de la Armada Argentina, volver a alta mar, no pudiendo así el Estado argentino iniciar acciones de represalias.

Otros buques, a pesar de no ingresar dentro de nuestras 200 millas, se sitúan fuera de ellas, a corta distancia, donde encienden sus luces con el objetivo de atraer a los calamares a su ubicación para llevar a cabo la pesca. A pesar de no ingresar físicamente el potrero dentro de nuestra ZEE, sí lo hacen sus potentes luces, resultando haber un vacío legal sin que el Estado pueda defender sus propios intereses (p. 8).

---

<sup>6</sup>Son un mecanismo potencialmente efectivo para la consecución de objetivos comunes valorando la flexibilidad de su funcionamiento y su aptitud para dinamizar agendas de cooperación que tiendan a acrecentar las relaciones recíprocas, a la vez que explorar las posibilidades de nuevos campos de interés común constituyéndose, además, en verdaderos facilitadores parlamentarios de las relaciones bilaterales.

<sup>7</sup>Creada en 2018 por RCPP- 94/18.

<sup>8</sup>“La clave [de un Sur Regional] es una Suramérica fuerte e integrada mediante el endoconsumo y la división regional del trabajo. Los suramericanos consumiendo los bienes que produce Suramérica, integrando sus mercados y con ellos sus destinos” (Patronelli, 2015, pág. 12).

<sup>9</sup>Patronelli (2015) argumenta que el Sur Global comprende un grupo de países periféricos o en desarrollo, que comparten situaciones similares de vulnerabilidad y desafíos semejantes, a pesar de sus grandes diferencias geográficas e históricas (pág. 12).

<sup>10</sup>“La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura califica la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) como un problema mundial cuya resolución pasa por la cooperación internacional” (Copeland, 2022).



De hecho, hacia finales del año 2021 el Dr. César Lerena declaraba que buques de flotas chinas, españolas, coreanas y taiwanesas, en su mayor proporción, extraían ilegalmente unas 750.000 toneladas de recursos pesqueros provenientes de la ZEEA en su gran mayoría (Lerena, 2021).

## Reflexiones finales

Sin dudas la Diplomacia Parlamentaria ha de revelarse como un espacio de democratización de la política exterior argentina que difícilmente pueda abrir presuntas interpretaciones de ser una diplomacia alternativa a la diplomacia ejecutada por el Poder Ejecutivo. Así es, que al buscar definirla por los efectos de sus características, la perspectiva estratégica se torna valiosa para la construcción de una argentina soberana y bicontinental.

Conforme a ello, considerar el desarrollo de una DPE se presenta como camino obligatorio que acompañe la búsqueda del imaginario colectivo de concebirnos como una nación territorial y marítima al mismo tiempo. En efecto, las herramientas y los mecanismos que se articulen deberán proyectarse desde la planificación interdisciplinaria para dar respuesta al desafío de construir valores sociales que favorezcan la conciencia marítima, la integridad territorial y el pensamiento nacional.

En definitiva, con el deseo de que se tornen perfectibles, los horizontes de la DPE se deben concebir desde la visión estratégica de una argentina bicontinental a partir de la consecución de un imaginario colectivo que se presenta como potencial emancipador en la disputa por el sentido común a la ocupación ilegítima de nuestras tierras y como elemento necesario de acción en la batalla cultural por nuestra soberanía efectiva sobre el Atlántico Sur.

## Bibliografía

- Caplan, S. y Eissa, S. (2015). *Análisis estratégico del Sistema Malvinas, Antártida y Atlántico Sur*. Escuela de Defensa Nacional, serie documentos de trabajo nº 28. 18 pp. Recuperado el 22 de Septiembre de 2022 de: <http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/1588/1/Documentos%20de%20trabajo%2028.pdf>.
- Copeland, D. (29 de junio de 2022). Colaboración y creación de capacidad para poner fin a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. *Crónica ONU*. <https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/colaboraci%C3%B3n-y-creaci%C3%B3n-de-capacidad-para-poner-fin-la-pesca-ilegal-no-declarada-y-no-reglamentada-y-no-reglamentada#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20de%20las%20Naciones,pasa%20por%20la%20cooperaci%C3%B3n%20internacional>.
- D'Agostino, A. (2014). *Imaginarios sociales, algunas reflexiones para su indagación*. Universidad de Buenos Aires, Anuario de investigaciones, vol. XXI. Pp. 127-134. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60892>.
- Fernández, Edith (2012). La Cuestión del Atlántico Sur y la Antártida. Universidad Nacional de Lanús, Observatorio Malvinas, Congreso Internacional de Geografía. 66 pp. Recuperado el 23 de Septiembre de 2022 de: [https://www.gaea.org.ar/AtlanticoSur\\_Antartida.pdf](https://www.gaea.org.ar/AtlanticoSur_Antartida.pdf).
- Lerena, C. (16 de diciembre de 2021). Pesca ilegal: economía y política. *El Economista*. <https://eleconomista.com.ar/economia/pesca-ilegal-economia-politica-n48858>.
- Lusso, E., Martin, D., Castillo de Hiriart, N., Laiño, A., Martinez, C. y Villanueva, C. (1993). *Bases para el pensamiento estratégico*. Escuela Superior de Guerra "Tte Gral L. M. Campos", Primera Edición, Editorial Docencia. Pp. 21-29.

- Ortega, F. (5 de febrero de 2021). Disputas por los recursos pesqueros en el Atlántico Sur. Situación actual y perspectivas a corto plazo. *PIA Global*. <https://noticiaspia.com/disputas-por-los-recursos-pesqueros-en-el-atlantico-sur-situacion-actual-y-perspectivas-a-corto-plazo/> .
- Patronelli, H. (2015). Re-significar Malvinas para re-pensarlo en clave geopolítica. XVII Jornadas de Geografía de la UNLP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ensenada, 11 y 12 de noviembre de 2015, ISSN 2362-4221. 15 pp. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70772> .
- Richard Muñoz, M. P. y Chávez, J. (2011). *Diplomacia Parlamentaria: abordajes conceptuales y expresiones en el reglamento de la Cámara de Diputados*. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, México. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-04-11.pdf> .
- Stavridis, S. (2019). La diplomacia parlamentaria: el rol de los parlamentos en el mundo. *Revista Española de Derecho Internacional*, 71(1), 187–206. <https://www.jstor.org/stable/26566028>
- Trigo, A. (2021). *La Pesca Ilegal dentro de la Zona Económica Exclusiva Argentina en el siglo XXI* [Tesis de Abogacía, Universidad de Belgrano]. <http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/9494/Trigo.pdf?sequence=1>